

Índice Capítulo 9

9. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.....	2
9.1 ORDENACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.....	2
9.1.1 Principios generales y base legislativa de referencia.....	2
9.1.2 Organismos encargados del servicio educativo medio superior.....	2
9.1.3 Estructura de la Educación Media Superior.....	3
9.1.4 Centros de educación media superior.....	3
9.2 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR UNIVERSITARIA (NÚCLEO PROPEDÉUTICO).....	4
9.2.1 Centros y planes.....	4
9.2.2 Alumnos de educación media superior universitaria (núcleo propedéutico).....	7
9.3 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA (NÚCLEO BIVALENTE).....	8
9.3.1 Centros, planes de estudio.....	8
9.3.2 Alumnos.....	10
9.4 EDUCACIÓN PROFESIONAL MEDIA.....	10
9.4.1 Centros, planes de estudio.....	10
9.4.2 Alumnos de educación media terminal o profesional media.....	11
9.5 PROFESORES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.....	12
9.6 CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.....	12
9.6.1 Educación abierta.....	12
9.6.2 Servicios adicionales: orientación educativa.....	13
9.7 REFORMAS EN CURSO.....	13

9. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR¹.

9.1 ORDENACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

9.1.1 Principios generales y base legislativa de referencia.

El artículo 37 de la Ley General de Educación (LGE) señala que: «El tipo medio-superior comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes».

El bachillerato es inmediatamente posterior a la educación secundaria, se cursa en dos o tres años y es de carácter *propedéutico* para cursar estudios superiores. Existen también bachilleratos que son *propedéuticos y terminales* al mismo tiempo, es decir, que además de ofrecer una preparación general a sus alumnos para el ingreso a la educación superior, confieren títulos de nivel medio profesional. Otra modalidad de la educación media superior es *terminal*, esto es, no permite al alumno ingresar a la educación superior, tiene una duración de dos a cuatro años y ofrece certificados de profesionales técnicos en actividades industriales, de servicios y del mar.

El objetivo del *bachillerato general* es ampliar y consolidar los conocimientos adquiridos en secundaria y preparar al educando en todas las áreas del conocimiento para que elija y curse estudios superiores.

El objetivo del *bachillerato tecnológico*, junto con los objetivos anteriores, es capacitar al alumno para que participe en el desarrollo económico mediante actividades industriales, agropecuarias, pesqueras y forestales.

La educación *profesional media* tiene como objetivo capacitar a los alumnos en actividades productivas y de servicios a fin de que pueda incorporarse al mercado de trabajo del país.

El Artículo Tercero Constitucional establece que el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos, lo cual incluye a la educación media superior. Además faculta a los particulares a impartir educación en todos los tipos y modalidades y estipula que el Estado otorga y retira el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se imparte en establecimientos particulares.

Algunos establecimientos particulares no requieren el reconocimiento de validez oficial de estudios que otorga el Estado, puesto que las universidades públicas les hacen extensivo el valor oficial de sus estudios, de acuerdo con las normas y condiciones que establecen a través de la figura jurídica de «incorporación de estudios». En general, las escuelas «incorporadas» deben seguir los planes, programas y calendarios de estudio utilizados por los otorgantes de la incorporación.

Las instituciones superiores autónomas por ley, cuentan con leyes orgánicas, acuerdos o decretos de creación, expedidos por el poder público en los que se consignan las facultades correspondientes, incluidas las de incorporar instituciones privadas e impartir estudios previos a los del nivel superior (SEP, 1991b: 17).

9.1.2 Organismos encargados del servicio educativo medio superior.

Los organismos públicos que norman, organizan o administran la educación media superior son los siguientes:

a) Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP.

Dirección General del Bachillerato

-Centros de Estudios de Bachillerato. 32 centros en 32 entidades (incluye dos del D.F.).

b) Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica de la SEP.

Dirección General de Educación Tecnológica-Agropecuaria

-Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario.

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial

-Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial.

Unidad de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar

-Centros de Bachillerato en Ciencias del Mar.

c) Colegio de Bachilleres México (organismo federal descentralizado).

Colegios de Bachilleres. 20 colegios en la zona metropolitana de la ciudad de México y, 12 en las entidades federativas.

d) Gobiernos de los Estados.

Direcciones Generales del Colegio de Bachilleres.

-Colegios de Bachilleres (COBACH) (órganos descentralizados de los gobiernos estatales; financiamiento 50% federación y 50% gobiernos estatales).

e) Secretarías de Educación de los Estados.

Bachilleratos de gobiernos estatales (con diversas denominaciones Bachillerato estatal, Preparatoria estatal, etcétera).

f) Universidades.

Rectorías o Direcciones Generales de Preparatoria.

-Bachilleratos universitarios.

g) Incorporados a SEP, Universidades, COBACH, Secretarías de Educación Estatales.

Bachilleratos con diversas denominaciones dependientes de planteles particulares.

9.1.3 Estructura de la Educación Media Superior.

La educación media superior en México puede agruparse, con fines descriptivos, en: *núcleo propedéutico* (universitaria o general), *núcleo bivalente* (tecnológica) y *núcleo terminal* (profesional media).

La educación media superior de *núcleo propedéutico* está centrada en la preparación general de los alumnos para que continúen estudios superiores y da un peso menor a la formación para el trabajo. Los planes de estudio mantienen equilibrio entre los aprendizajes de ciencias y los de humanidades. Las instalaciones son mayoritariamente aulas, con una proporción de laboratorios y talleres adecuada para apoyar el estudio de las materias científicas que lo requieren. Las escuelas medias superiores de carácter universitario que también ofrecen especialidades para el trabajo, no otorgan títulos pero en el documento de certificación consta la especialidad que el alumno cursó.

La educación media superior de *núcleo bivalente* agrupa las instituciones que se orientan hacia una formación para el dominio de contenidos científicos y tecnológicos. Sus planes de estudio tienen una proporción mayoritaria de materias tecnológicas, seguidas de materias científicas y humanísticas. Las instalaciones de esta modalidad educativa están equipadas con talleres y laboratorios para la enseñanza y el entrenamiento de alumnos en actividades de orden tecnológico, en función de las distintas especialidades. Las escuelas tecnológicas «bivalentes» (propedéuticas y terminales al mismo tiempo) otorgan a sus alumnos un documento único que sirve para acreditar sus estudios de bachillerato y ejercer alguna profesión técnica media. Para obtener el certificado los alumnos deben presentar una tesis, prestar servicio social y someterse a un examen.

La educación media superior de *núcleo terminal* incluye escuelas que ofrecen estudios orientados a la preparación de los estudiantes en una especialidad técnica, para la realización de tareas específicas en el ámbito de la producción o los servicios. La mayoría de las escuelas exigen a sus alumnos la prestación de un servicio social cuya duración generalmente es de seis meses (en el área de salud llega a ser de un año). Al término de sus estudios los alumnos deben presentar tesis o trabajo equivalente y aprobar un examen, lo que les da derecho a obtener un título de nivel medio profesional.

9.1.4 Centros de educación media superior.

El siguiente cuadro agrupa los diferentes tipos de educación media superior en México, de acuerdo con una clasificación descriptiva propuesta por la Coordinación Nacional para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CONPPEMS) de la SEP (1991b).

Ems	Núcleo	Instituciones
U N I V E R S I T A R I A	Propedéutico	-Bachilleratos de Universidades
		-Colegios de Bachilleres
		-Bachilleratos Estatales
		-Preparatorias Federales por Cooperación
		-Bachilleratos Federalizados
		-Bachilleratos Privados con Normatividad Propia
		-Centros de Estudios de Bachillerato
		-Bachilleratos de Arte
		-Bachilleratos Militares
		T E C N O L Ó G I C A
-Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos		
-Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario		
-Escuelas de Bachillerato Técnico		
-Centro de Estudios Tecnológicos del Mar		
-Bachilleratos de Institutos Tecnológicos		
-Centros de Enseñanza Técnica Industrial		
-Centros de Bachillerato Tecnológico Forestal		
-Bachilleratos Técnicos de Arte		
G I C A	Terminal	
		-Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
		-Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios
		-Centros de Estudios de Arte

El conjunto de instituciones de educación media superior registró 2,088,779 estudiantes en 1989-1990, de los cuales las tres cuartas partes se ubican en escuelas públicas. Más de las dos terceras partes de los estudiantes cursan sus estudios en bachilleratos propedéuticos, la opción que mayor demanda tiene por permitir la continuación de estudios en instituciones universitarias. Casi con la misma matrícula, poco más de 400 mil estudiantes cada una, se encuentran las opciones bivalentes (propedéutica y terminal) y las terminales (cuadro 9.1.1).

CUADRO 9.1.1

Matrícula de Educación Media Superior, 1989-1990

Bachilleratos	Públicos	Privados	Total
Universitario (Propedéutico)	913,041	355,435	1,268,476
Tecnológico (Propedéutico)	389,238	19,217	408,455
Prof. Medio (Tecnológico)			
Terminal)	276,955	134,895	411,848
Total	1,579,232	509,547	2,088,779

Fuente: SEP (1991b).

9.2 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR UNIVERSITARIA (NÚCLEO PROPEDEÚTICO).

9.2.1 Centros y planes.

a) Bachilleratos de universidades.

Estos bachilleratos forman parte orgánica de las universidades y están sujetos a su normatividad. Las universidades autónomas tienen la facultad de autogobernarse, mientras que las estatales dependen de las autoridades educativas de la entidad federativa a la que pertenecen. En México las condiciones de los bachilleratos de las universidades son muy diversas pues cada una de ellas tiene normatividad, recursos, capacidad y trayectoria propias. Hay una gran variedad de planteamientos curriculares, que dan lugar a planes y programas de estudio distintos. Los bachilleratos privados, si están incorporados a alguna universidad, son también de tipo universitario. Los bachilleratos universitarios son de diferentes tamaños: en algunas universidades representan una proporción muy grande de la matrícula total de la institución; algunas universidades sólo «incorporan» bachilleratos particulares de pequeño tamaño.

La diversidad curricular en este tipo de bachillerato llega a expresarse incluso en el seno de la institución universitaria, como la Universidad Nacional Autónoma de México que cuenta con la Escuela Nacional Preparatoria y con el ciclo de bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Otra diferencia concierne a la duración de los estudios. Una pequeña porción de bachilleratos ofrece estudios a ser realizados en dos años, mientras que la mayor parte los ofrece en tres. Hay bachilleratos especializados y bachilleratos con tronco común y con áreas finales de especialización; algunos tienen currículos estrictamente propedéuticos y generales y otros tienen asignaturas para el trabajo. Unos organizan sus ciclos lectivos en semestres y otros en años. Algunos tienen carga horaria máxima y otros carga mínima de trabajo en aula, con descarga en tareas extraescolares y de autoaprendizaje.

Los bachilleratos de las universidades autónomas predominan numéricamente sobre los de las estatales. Debe tomarse en cuenta que existen 27 universidades autónomas que brindan educación de nivel medio superior y sólo tres universidades estatales.

En 1989-90 se registraron 922 establecimientos privados de bachillerato universitario y 340 establecimiento públicos. Pese a ser mayoría en cuanto al número de escuelas, el sector privado sólo atendió el 30.3% de la matrícula de bachillerato universitario (cuadro 9.2.1).

b) Colegios de Bachilleres.

Los Colegios de Bachilleres son el segundo tipo de bachillerato universitario propedéutico más numeroso en cuanto a la matrícula y el tercero en el conjunto de instituciones de este nivel educativo. Existen dos tipos: el Colegio de Bachilleres México y los Colegios de Bachilleres Estatales.

El Colegio de Bachilleres México cuenta con 20 planteles en la zona metropolitana de la Ciudad de México y 12 centros en los estados con los que mantienen convenios de asesoría y supervisión académica, técnica y administrativa. Además, incorpora a planteles privados.

Los Colegios de Bachilleres Estatales son organismos descentralizados de los gobiernos de 24 estados del país y suman 348 planteles. Son coordinados académicamente por la Unidad de Educación Media Superior de la SEP.

Los objetivos de los Colegios de Bachilleres son proporcionar una educación formativa e integral, desarrollando la capacidad intelectual del alumno mediante la obtención y aplicación de conocimientos; dar la misma importancia a la enseñanza que al aprendizaje; crear en los alumnos conciencia crítica que les permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad y proporcionarle capacitación y adiestramiento para el trabajo en una técnica o especialidad determinada. De esta manera se espera que el egresado cuente con elementos que le permitan acceder a aprendizajes más complejos, tanto en la educación superior como en la vida diaria.

Los Colegios de Bachilleres tienen órganos de gobierno centrales por entidad federativa y en cada uno de sus planteles. Su estructura académica está integrada por las áreas de formación propedéutica, de capacitación para el trabajo y la paraescolar. Cuentan también con una división por áreas de servicios.

El plan de estudios está dividido en dos grandes grupos de asignaturas y actividades: el propedéutico y el de capacitación para el trabajo. El primer grupo ocupa alrededor del 80% del tiempo del plan y el segundo el 20%. En el primer grupo se incluye el tronco común establecido por la SEP, cuyo propósito es dotar al estudiante de una formación básica. El área de formación laboral está constituida por una serie de aprendizajes orientados hacia la preparación para el trabajo en actividades específicas de los sectores industrial y de servicios.

Las actividades paraescolares no son parte formal del plan de estudios, son de carácter voluntario y se desarrollan en campos artísticos, deportivos y de acción o participación social.

El sector público tiene mayor número de planteles que el privado. En el ciclo 1989-1990 había 263 planteles públicos y 29 privados (cuadro 9.2.1).

c) Bachilleratos estatales.

Estos bachilleratos han sido una respuesta de los gobiernos estatales a la demanda educativa que, por razones diversas, no es atendida en los planteles de sostenimiento federal o universitario. En este heterogéneo grupo la normatividad la establece cada entidad federativa. Hay entonces una gran diversidad curricular.

Aproximadamente en la mitad de los estados en donde existen, estos bachilleratos son de carácter privado.

El sector público cuenta con 312 planteles y reúne al 46.5% de la matrícula de este tipo de bachillerato. El privado, con 472 escuelas, tiene el 53.5% de la matrícula (cuadro 9.2.1).

d) Preparatorias federales por cooperación.

En el ciclo escolar 1989-1990, se registraron 148 preparatorias federales por cooperación, ubicadas en la mayoría de los estados de la Federación, con una matrícula de cerca de 72 mil alumnos (cuadro 9.2.1). Estas escuelas dependen académicamente de la Unidad de Educación Media Superior, de la Secretaría de Educación Pública.

Las preparatorias por cooperación tienen dos características particulares: en primer lugar, su sostenimiento se realiza mediante la participación de diversas entidades y organismos federales, estatales, municipales, organizaciones sociales e individuos que se interesan en el desarrollo educativo de su comunidad; en segundo lugar, la ubicación de los planteles se determina a partir de las necesidades de cada comunidad y de la demanda que hacen del servicio. Los interesados se organizan y se hacen responsables de la educación.

Estas escuelas en general están instaladas en poblaciones pequeñas, zonas rurales y suburbanas a solicitud de los interesados. En pequeña proporción también existen en poblaciones medianas y grandes.

Las preparatorias federales por cooperación imparten estudios del bachillerato general con reconocimiento de validez oficial; dependen siempre, por reglamento, de una asociación civil encargada de su organización y administración internas. La SEP reconoce las escuelas y les otorga clave de registro que las autoriza a prestar oficialmente el servicio.

El plan de estudios tiene una duración de tres años, y los cursos se organizan semestralmente. Los primeros cuatro semestres corresponden al tronco común planteado por la SEP y los dos últimos a materias optativas organizadas en tres series. Los estudiantes deben elegir tres cursos en por lo menos dos de dichas series.

En forma paralela al plan de estudios y según las posibilidades de cada escuela, se ofrecen cursos específicos de capacitación para el trabajo, a partir del tercer semestre.

e) Bachilleratos federalizados.

Estos bachilleratos únicamente difieren de las Preparatorias Federales por Cooperación por su sostenimiento, el cual es totalmente privado, a excepción de un plantel ubicado en Baja California (Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas) que goza de recursos del gobierno federal. Estos bachilleratos también se les conoce como «escuelas preparatorias incorporadas».

Académicamente dependen de la normatividad establecida por la Unidad de Educación Media Superior de la SEP y ponen en práctica el mismo plan de estudios que las preparatorias federales por cooperación.

En 1989-1990 se registró la existencia de 126 escuelas de este tipo en 23 entidades federativas, incluido el Distrito Federal (cuadro 9.2.1).

f) Bachilleratos privados con normatividad propia.

Se trata de un pequeño grupo de 40 escuelas o institutos privados que, con base en un decreto, acuerdo o autorización especial del Poder Ejecutivo Federal o Estatal específicamente expedido para cada institución, están facultados para administrarse como mejor convenga a sus intereses y para elaborar libremente sus planes de estudio, programas y métodos de enseñanza. Los estudios tienen plena validez oficial en toda la República.

La mayoría de estas escuelas tiene planes de estudio con duración de tres años. Otra parte tiene planes de dos años.

En el ciclo lectivo 1989-1990 este grupo tuvo una matrícula de 19,670 estudiantes (cuadro 9.2.1).

g) Centros de estudios de bachillerato.

Estos centros iniciaron su operación en 1990 y surgen al ser reestructurado el plan de estudios de los Centros de Bachillerato Pedagógico Federales.

Los centros siguen el plan de estudios del bachillerato general que propone la Unidad de Educación Media Superior de la SEP, con una duración de seis meses.

En 1989-1990 había 96 centros con una población escolar de 13,162 alumnos, de los cuales el 85% está inscrito en planteles públicos (cuadro 9.2.1).

h) Centros de bachillerato pedagógico

En 1990 aún existían 109 os Centros de Bachillerato Pedagógico. Estos centros, creados en 1984, tienen una área propedéutica psicopedagógica, como antecedente de los estudios de licenciatura en Educación Normal. Sólo operan en 19 estados de la República, tienen normatividad estatal (no federal), y matriculan a 18,046 alumnos, de los cuales el 85.6% corresponden a bachilleratos pedagógicos públicos (cuadro 9.2.1).

Existe un Bachillerato Pedagógico Bilingüe para el servicio educativo proporcionado a la población indígena. Opera en la modalidad semiescolarizada; se cursa en tres años con materias semestrales y cuenta con textos y materiales autodidácticos. Los alumnos reciben asesorías sabatinas de carácter opcional. Esta modalidad ofrece preparación para el trabajo y está reforzada con seis meses de enseñanza intensiva que se imparte durante los periodos vacacionales del calendario escolar. Los alumnos de este bachillerato son egresados de secundaria que trabajan en el subsistema de educación indígena así como promotoras del Programa de la Mujer Indígena.

i) Bachilleratos de arte.

Los Bachilleratos de Arte son atendidos por el Instituto Nacional de Bellas Artes, organismo descentralizado de la Secretaría de Educación Pública. Son de carácter federal y no existen escuelas semejantes en el sector privado.

Este bachillerato está diseñado para cubrir las necesidades propedéuticas de las escuelas profesionales de arte y para formar instructores de arte mediante dos semestres de complementación.

Los Bachilleratos de Arte utilizan el tronco común de la SEP y cuentan con áreas de especialización que permiten a los alumnos la elección de la profesión artística que seguirán en el nivel superior.

Actualmente existen 10 Bachilleratos de Arte en 8 entidades federativas, los cuales matricularon en 1989-1990 1,116 estudiantes (cuadro 9.2.1).

j) Bachilleratos militares.

Las Escuelas Militar de Transmisiones y Militar de Materiales de Guerra proporcionan estudios de nivel medio superior. Estos estudios sirven de base para la formación de oficiales y para continuar estudios profesionales, sea en la Universidad del Ejército o en cualquier otra institución de nivel superior.

Los estudios incluyen una actividades y entrenamientos físicos y se efectúan con la permanencia casi total de los alumnos en los planteles, los cuales satisfacen sus necesidades básicas.

9.2.2 Alumnos de educación media superior universitaria (núcleo propedéutico).

De los 1,268,476 estudiantes de bachilleratos universitarios, el 72% se localiza en instituciones públicas. Más de la mitad de los alumnos del bachillerato propedéutico realizan sus estudios en bachilleratos que las universidades tienen o que están «incorporados» a ellas. En orden decreciente, siguen los Colegios de Bachilleres y los bachilleratos estatales (cuadro 9.2.1).

CUADRO 9.2.1
Matricula de los bachilleratos universitarios (propedéutico). 1989-1990

Instituciones	Pública	Privada	Total
Bachilleratos de Universidades	502499	218489	720988
Colegios de Bachilleres	235918	2220	238138
Bachilleratos Estatales	70834	81466	152300
Preparatorias Federales por cooperación	71921		71921
Bachilleratos Federalizados	3874	29002	32876
Bachilleratos Privados con normatividad propia		19670	19670
Centros de estudio de Bachillerato ¹	26620	4588	31208
Bachillerato de Arte	1116		1116
Bachilleratos Militares	259		259
Total	913041	335435	1268476

¹ Incluye Bachillerato Pedagógico.

Fuente: SEP (1991b: 29)

9.3 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA (NÚCLEO BIVALENTE).

9.3.1 Centros, planes de estudio.

a) Centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS).

Los CBTIS suman 235 planteles distribuidos en todos los estados de la República con una matrícula en el ciclo escolar 1989-1990 de 280,261 estudiantes, aproximadamente el 70% de la matrícula total de las instituciones agrupadas en la clasificación «núcleo bivalente» (cuadro 9.3.1). Los CBTIS dependen normativamente de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas de la SEP. El 96% de los estudiantes estudia en planteles públicos.

Los objetivos de los CBTIS son preparar a sus alumnos para la educación superior y capacitarlos en el desempeño de funciones a nivel de mandos medios en el trabajo técnico, dentro de áreas industriales, comerciales y de servicios.

Los CBTIS adoptan el tronco común de la SEP, incluyen áreas propedéuticas en físico-matemáticas, químico biológicas y sociales-administrativas. Ofrecen, además, en forma integrada en el plan de estudios, 46 carreras de nivel técnico medio. La duración total de esta modalidad de bachillerato tecnológico es de seis semestres.

b) Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT).

Los CECYT son la oferta de educación media superior del Instituto Politécnico Nacional (IPN), órgano desconcentrado de la SEP que depende normativamente de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas y cuyo marco legal está definido en su Ley Orgánica.

Además de los CECYT del IPN existen otros de carácter privado. Estos centros únicamente operan en el Distrito Federal. Existen 25 planteles, 15 públicos y 10 privados incorporados al IPN. El los CECYT se matricularon en 1989-1990 55,242 alumnos, 90% en centros públicos y 10% en privados (cuadro 9.3.1).

Los objetivos de estas instituciones son:

- impulsar un proceso formativo que permita a los estudiantes la comprensión de la sociedad y de su tiempo histórico, y el acceso a la educación superior y la posibilidad de incorporarse al trabajo productivo;
- coadyuvar a la satisfacción de la demanda de técnicos profesionales nacionalmente necesarios en el sistema productivo;
- participar en el aumento de la producción, mediante el uso de tecnologías apropiadas.

Los CECYT han adoptado el tronco común de bachillerato establecido por la SEP y, de forma paralela, imparten cursos en distintas áreas. En los dos últimos semestres se cursan asignaturas específicas para cada carrera.

c) Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA).

Los CBTA dependen normativamente de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria de la SEIT-SEP. En los 189 centros, de los cuales sólo uno es privado, se matricularon en 1989-1990 43,066 estudiantes (cuadro 9.3.1).

Estos centros proponen que sus alumnos conozcan los recursos (suelos, agua, plantas, animales y clima) que dan fundamento a la producción agrícola; los usos del agua, de las máquinas e implementos agrícolas y de los instrumentos topográficos.

El plan de estudios se divide en dos circuitos: el propedéutico y el de formación tecnológica. El primero lo compone el tronco común de la SEP y las áreas propedéuticas físico-matemáticas y químico-biológicas. La formación tecnológica está constituida por las áreas y asignaturas de apoyos, procesos, instrucción técnica y desarrollo productivo que se imparten desde el primer semestre del plan.

Estos planes se caracterizan por estar situados fuera de las zonas urbanas, por atender a hijos de campesinos minifundistas o asalariados rurales que en su mayoría proceden de escuelas secundarias tecnológicas agropecuarias y telesecundarias.

d) Escuelas de bachillerato técnico.

Bajo este rubro se agrupan aquellas formas de educación media superior bivalente con opciones terminales de naturaleza técnica, impartida por diferentes organismos. No es un grupo homogéneo ni un subsistema. Los estudios culminan con el otorgamiento de un título de nivel medio profesional que al mismo tiempo ampara los estudios de bachillerato.

En este grupo se han incluido escuelas con cuatro formas distintas de normatividad: autonomía universitaria, estatal, militar y propia. El conjunto está integrado por 84 escuelas que matricularon en 1989-1990 a 12,757 alumnos (cuadro 9.3.1), de los cuales 1,051 en planteles de normatividad autónoma universitaria; 6,857 en escuelas de normatividad estatal, 3,669 en escuelas de normatividad militar y 1,180 en centros con normatividad propia.

Los planes de estudio también son diversos, tanto en lo propedéutico como en la formación terminal.

e) Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR).

Los 21 planteles que existen en 13 estados de la República dieron cabida en 1989-1990 a 10,144 estudiantes (cuadro 9.3.1). Todos los CETAMAR dependen de la Unidad de Ciencia y Tecnología del Mar (SEIT-SEP). Del mismo modo que otras opciones bivalentes, los CETAMAR ofrecen bachillerato y capacitación de técnico medio en el área de ciencia y tecnología del mar.

El objetivo de estos centros es formar recursos humanos para el manejo, conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales acuícolas.

Los CETAMAR ofrecen diversas carreras en las áreas de producción y captura, operación de flota pesquera, industrialización y administración de productos y conservación del ambiente.

Los estudios tienen una duración de tres años, organizados en cursos semestrales. Tienen el tronco común de la SEP y las especialidades tecnológicas. Aproximadamente el 50% del tiempo de estudios es de enseñanza teórica y el 50% de enseñanza práctica. Las prácticas profesionales están curricularmente incluidas en todas las carreras.

Casi todos los planteles se localizan en estados en cuyos litorales se desarrollan importantes actividades marítimas.

f) Bachilleratos de Institutos Tecnológicos.

Este bachillerato se inscribe dentro del sistema de Institutos Tecnológicos (IT). Hay 11 planteles en 10 estados del país que en 1989-1990 matricularon un total de 3,223 alumnos (cuadro 9.3.1).

Los bachilleratos de los IT atienden sectores de población suburbana con influencia en zonas rurales.

Estos bachilleratos dependen de la Dirección General de Institutos Tecnológicos de la SEIT-SEP. Sus objetivos y planes de estudios tienen características muy semejantes a los de otras instituciones de «núcleo bivalente». Sus opciones terminales están vinculadas con la oferta profesional de cada Instituto Tecnológico.

g) Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI).

El CETI es un organismo público desconcentrado de la SEP y cuenta sólo con dos planteles de sostenimiento federal. Atendió en 1989-1990 a 2,235 alumnos (cuadro 9.3.1).

Una característica de estos centros es que los estudios duran cuatro años y se organizan por semestres. La mayoría de las materias son técnicas. El CETI expide título de tecnólogo. Los alumnos deben cumplir con un servicio social de seis a dos años, presentar una tesis o trabajo documental y aprobar el examen profesional. El valor de su propedéutico está circunscrito exclusivamente al área de físico-matemáticas.

h) Centros de Bachillerato Tecnológico Forestal (CBTF)

Los CBTF depende de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (SEIT-SEP), a excepción de un plantel que depende de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Son siete centros que atendieron en 1989-1990 a 1,316 alumnos. Todos son públicos y sólo existen en 5 estados del país, en zonas suburbanas o rurales (cuadro 9.3.1).

Su plan de estudios tiene una duración de seis meses y se estructura bajo el mismo modelo curricular de los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario. Como su nombre lo indica, la parte

terminal de los estudios corresponde al área forestal. Los estudiantes sólo pueden continuar estudios de nivel superior en las áreas de conocimiento de físico matemáticas y ciencias químico-biológicas.

i) Bachilleratos técnicos de arte.

Estos bachilleratos se imparten en las Escuelas Profesionales de Arte del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Este tipo de bachillerato existe en cuatro escuelas de danza del Distrito Federal y su objetivo es formar profesionales y educadores de la danza.

Estas escuelas trabajan con una estructura atípica que permite al alumno desarrollarse simultáneamente en el campo de la danza y en su formación general, desde el quinto grado de primaria y, posteriormente, en los niveles de secundaria, bachillerato y superior de danza. En cada una de las carreras de danza, los estudios tienen una duración de ocho años, tres de bachillerato bivalente y cinco de nivel superior profesional.

En 1989-1990 estos bachilleratos tenían 211 alumnos (cuadro 9.3.1).

9.3.2 Alumnos.

Como puede observarse en el cuadro 9.3.1 la matrícula de los bachilleratos tecnológicos se concentra principalmente en el sector público (95.3%). La mayoría de los estudiantes está inscrita en los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios; siguen en orden decreciente las matrículas de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos y de los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario.

CUADRO 9.3.1

Matrícula de los bachilleratos tecnológicos (bivalentes). 1989-1990

Instituciones	Pública	Privada	Total
Centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y Servicios	269818	10443	280261
Centros de estudios Científicos y Tecnológicos	49707	5535	55242
Centros de Bachillerato Tecnológico y Agropecuario	42970	96	43066
Escuelas de Bachillerato Técnico	9614	3143	12757
Centro de Estudios Tecnológicos del Mar	10144		10144
Bachilleratos de Institutos Tecnológicos	3223		3223
Centros de Enseñanza Técnica Industrial	2235		2235
Centros de Bachillerato Tecnológico Forestal	1316		1316
Bachilleratos Técnicos de Arte	211		211
Total	389238	19217	408455

Fuente: SEP (1991b)

9.4 EDUCACIÓN PROFESIONAL MEDIA

9.4.1 Centros, planes de estudio.

a) Escuelas de estudios técnicos.²

Bajo esta denominación, se agrupa un conjunto muy heterogéneo de instituciones estrictamente terminales, no propedéuticas, de naturaleza técnica y que no corresponden a los planteles descritos en los siguientes incisos. Se trata de escuelas, institutos, academias y organismos educativos de diversa índole que tienen nombres diferentes.

Estas instituciones tienen distintas fuentes de normatividad y de financiamiento. Pueden obedecer a normatividad federal, estatal, autónoma y propia.

Abarcan un amplísimo repertorio de especialidades, con prácticamente la totalidad de carreras técnicas del ciclo medio superior y con una gran variedad de planes de estudio. Entre otras, ofrecen carreras como turismo, decoración, auxiliar de contabilidad, secretaría, trabajo social, computación, enfermería, idiomas, etcétera.

En estas escuelas se agrupa la gran mayoría de estudiantes de la educación profesional media.

En 1989-1990 había 945 escuelas de este tipo, 187,176 alumnos, de los cuales el 65.6% estudiaba en planteles privados (cuadro 9.4.1).

b) Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

El CONALEP cuenta con 250 planteles distribuidos en todo el país y atendió en 1989-1990 a 152,585 alumnos (cuadro 9.4.1). Es un organismo público descentralizado del gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y con financiamiento federal.

Los objetivos generales del CONALEP son contribuir al desarrollo nacional mediante la preparación de personal técnico especializado con calidad de profesional técnico a nivel postsecundaria; satisfacer los requerimientos específicos de las diversas zonas del país y proporcionar, además de la formación técnica especializada y aplicable, formación científica, humanística y social.

La preparación que ofrece el CONALEP permite a los egresados colocarse en mandos medios de los sectores secundario y terciario, o bien autoemplearse.

Cada plantel funciona en lo administrativo de manera relativamente independiente, aunque existen órganos de gobierno centrales.

Los planes de estudio están estructurados en dos grandes áreas de contenidos: conocimientos básicos comunes a todas las carreras y conocimientos específicos del campo ocupacional. Se forma personal técnico en las áreas industrial, administrativa, agropecuaria, de la salud, turística y pesquera. La apertura de cada especialidad se sustenta con estudios microrregionales de detección de necesidades.

El repertorio del CONALEP ha llegado a tener 127 carreras. En 1989-1990 se ofrecieron 97. Las carreras tienen una duración regular de seis semestres. Cada una posee su propio plan y programas de estudio, pero todas mantienen un 60% de materias técnicas, un 20% de materias científicas y de apoyo y un 20% de materias sociohumanísticas. El 60% de las materias es de tipo práctico, incluyendo las prácticas profesionales obligatorias con 360 horas y el servicio social con 480 horas (960 en carreras del área de la salud). Para obtener el título de profesional técnico del CONALEP se requiere presentar una tesis profesional y aprobar el examen correspondiente.

c) Centros de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS).

Los CETIS son un sistema regulado normativamente por la SEP que cuenta con 257 planteles y que atiende a 71,684 alumnos. El 83% de los estudiantes estudiaba en planteles públicos federales (cuadro 9.4.1).

Sus objetivos generales son muy semejantes a los de otras opciones técnicas terminales: formar recursos humanos para satisfacer la demanda del sector productivo industrial y de servicios, en el nivel de mandos medios. Además se proponen fomentar la investigación y la docencia en esas áreas.

Los planes de estudio tienen una duración de tres años -con excepción de los planteles que tienen convenios internacionales y que operan en cuatro años- y están organizados en cursos semestrales en un conjunto de 87 carreras. Esas carreras están relacionadas con el sector industrial extractivo y de la transformación.

En la estructura curricular se distinguen tres áreas de especialización tecnológica: médico-biológica; ingeniería y económico-administrativa. Asimismo, existen dos porciones curriculares: una de formación general básica y otra de tecnología.

Conviene señalar que algunos CETIS también son bivalentes.

d) Centros de Estudios de Arte.

Bajo este rubro se agrupan distintas formas de educación media superior terminal de carácter artístico. Sólo existen tres planteles que atendieron en 1989-1990 a 403 alumnos (cuadro 9.4.1). Sus fuentes de financiamiento son distintas: estatal; particular y federal. Este último, ubicado en el D.F., depende del INBA.

Las carreras que ahí se estudian se ubican en las áreas de diseño, artes gráficas y artesanías.

9.4.2 Alumnos de educación media terminal o profesional media.

En conjunto, la educación media superior de carácter terminal atendió en 1989-1990 a 411,848 estudiantes. El 67.2% estaba inscrito en instituciones públicas. El 37% se ubicó en los CONALEP. Es notorio que las escuelas de estudios técnicos privadas reunieron casi el doble de los inscritos en instituciones públicas del mismo tipo y que, su matrícula representó casi el 30% de la matrícula total de escuelas de profesional media (cuadro 9.4.1).

CUADRO 9.4.1**Matrícula de Profesional Media (Tecnológica Terminal). 1989-1990**

Instituciones	Pública	Privada	Total
Escuelas de Estudios Técnicos	64489	122687	187176
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	152585		152585
Centro de Est. Tecnológicos, Industriales y de Servicios	59529	12155	71684
Centros de Estudios de Arte	350	53	403
Total	276953	134895	411848

Fuente: SEP (1991b)

9.5 PROFESORES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

En México existen 147,667 profesores en la educación media superior, de los cuales el 67.4% trabaja en instituciones públicas. La gran mayoría de ellos desarrolla sus actividades docentes en bachilleratos generales y técnicos. En segundo lugar, se encuentran los profesores de las escuelas profesionales medias (cuadro 9.5.1).

Por tipo de dependencia administrativa, el 34.4% de los maestros trabajan en instituciones federales, el 17.6% en estatales, el 15.4% en instituciones autónomas (dependen de universidades autónomas) y el 32.6% en particulares (SEP, 1992a).

CUADRO 9.5.1**Profesores de Educación Media Superior. 1991-1992**

	Público	%	Privado	%	Total	%
General	524	0,4	-	-	524	-
Cooperación	3803	2,6	-	-	3803	2,6
Colegio de bachilleres	14353	9,7	-	-	14353	9,7
Pedagógico	2279	1,5	1059	0,7	3338	2,3
General y Técnico	55067	37,3	35531	24,1	90598	61,4
Prof. Media	23518	15,9	11533	7,8	35051	23,7
Total	99544	67,4	48123	32,6	147667	100

Fuente: SEP (1992d)

9.6 CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.**9.6.1 Educación abierta.**

La Secretaría de Educación Pública registró en el servicio de preparatoria abierta a 88,387 personas en el ciclo escolar 1991-1992. En total hay 406,662 alumnos bajo esta modalidad educativa, de los cuales el 41% son activos, es decir, presentaron en ese ciclo por lo menos un examen. El 55.2% del total de exámenes presentados fue aprobatorio.

Para atender esa demanda educativa existen 85 oficinas en las entidades federativas y 15 en el Distrito Federal. Existen también 390 centros de asesoría de carácter social y 33 particulares.

Con el fin de que adultos que estudian educación básica puedan cursar el bachillerato, la SEP administró en el Distrito Federal 13 centros de educación extraescolar, los cuales sólo habían impartido educación básica para adultos en años anteriores. En esos centros participaron 1,211 estudiantes.

La Dirección General de Educación Tecnológica de la SEP ofrece el bachillerato tecnológico abierto. En él se inscribieron 13,379 alumnos en 1991-1992. Por su parte, el Colegio de Bachilleres del Distrito Federal atendió a 4,650 alumnos y aplicó 6,200 exámenes, de los cuales el 64% fueron aprobatorios (cuadro 9.6.1).

La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la SEP y el Instituto Politécnico Nacional ofrecieron servicios de educación profesional media (terminal) a 1,621 y 226 alumnos respectivamente. (cuadro 9.6.1)

CUADRO 9.6.1**Alumnos atendidos en sistemas abiertos y semiescolarizados de Educación Media Superior. 1991-1992.**

Institución y Modalidad	Alumnos
Bachillerato	430702
SEP	
-Preparatoria Abierta	407873
-Bach. Téc. Industrial	13379
-Bach. Semiescolarizado	4800
Colegio de Bachilleres	4650
Profesional Media	2415
-SEP, Área Industrial	1621
-Instituto Politécnico Nal.	226
-UNAM	568
Total	433117

Fuente: SEP (1992?)

9.6.2 Servicios adicionales: orientación educativa

Existe un amplio conjunto de actividades de orientación vocacional y educativa. Este servicio incluye no sólo actividades de apoyo a los alumnos para que seleccionen los estudios que habrán de seguir en el nivel superior, sino también para estimular y desarrollar buenos hábitos de estudio; dificultades individuales de solucionar aprendizaje e, incluso, dar asesoría en circunstancias particulares vividas por los alumnos en el plano socioeconómico y emocional (SEP, 1991b: 20-22).

La gran diversidad de opciones a nivel medio superior ha planteado la necesidad de establecer vínculos con la orientación que se realiza en secundaria. Para ello, las diversas instituciones y organismos educativos públicos desarrollan actividades para definir lineamientos de la orientación vocacional; impartir cursos; elaborar y difundir cédulas, videos, fichas técnicas, folletos y otros materiales impresos; actividades de capacitación y cursos de actualización. La SEP ofrece a los estudiantes un servicio de información actualizada sobre las opciones educativas existentes en el país (SEP, 1992c: 46-47).

9.7 REFORMAS EN CURSO.

La Secretaría de Educación Pública reestructuró los bachilleratos pedagógicos convirtiéndolos en centros de estudios de bachillerato. El nuevo plan de estudios abarca opciones pedagógicas, propedéuticas y de capacitación para el trabajo en comercialización de productos, administración de la pequeña empresa, informática, contabilidad, mecánica dental, fruticultura, conservación de alimentos y salud pública (SEP, 1992c: 46).

El Colegio de Bachilleres, por su parte, implantó siete programas en el área de formación básica, actualizó los programas de las asignaturas del tercero y cuarto semestres y está revisando los programas de las asignaturas del segundo semestre de formación básica, además de 10 asignaturas de formación básica y, en el quinto semestre, de formación para el trabajo (SEP, 1992c: 46).

Para fortalecer el bachillerato tecnológico se creó el Sistema Institucional de Desarrollo Curricular Participativo, en el que contribuyen los sectores productivo y social. Mediante este sistema se llevan a cabo la evaluación, actualización y reestructuración de planes y programas del tronco común del bachillerato tecnológico. El sistema ha comenzado a operar a través de una prueba piloto en diversos estados de la República en la que participaron 4,500 alumnos y 600 maestros. Se evaluaron diversas áreas (metodología, ciencias naturales, ciencias sociales y lenguaje y comunicación) (SEP, 1992c: 44-46).

Como parte del Sistema Institucional de Desarrollo Curricular se reestructuraron 119 planes de estudio y 4,800 planes del tronco común; se realizaron reuniones de academias y se creó el sistema de créditos académicos. Además se impulsó el bachillerato científico, que en la actualidad es ofrecido en 14 estados del país, mediante convenios suscritos con la SEP (SEP, 1992c: 44-46)..

En la educación profesional media, de acuerdo con los lineamientos del Programa Nacional para la Modernización Educativa, la SEP elaboró y distribuyó el *Manual para la Instrumentación, Liquidación, Cancelación y Cambio de Modelo de Carreras y/o Especialidades*, en el que se dan las directrices para hacer bivalente la educación profesional media y facilitar el tránsito de los alumnos al bachillerato tecnológico o de éste al general (SEP, 1992c: 41-42).

Al mismo tiempo, la SEP ha realizado una revisión de los programas educativos. El CONALEP actualizó 917 programas. La SEP creó seis carreras y el CONALEP cinco. Estos cambios obedecen a la necesidad de adecuar la currícula de la educación profesional media a las necesidades de formación y desarrollo nacionales y de aumentar las posibilidades de empleo de quienes cursan estos estudios (SEP, 1992c: 44-46).

Notas

¹ Salvo indicación en contrario, la información de este capítulo fue extraída de: Secretaría de Educación Pública (1991b), La Educación Media Superior en México.

² El título del inciso obedece a razones de agrupamiento; las instituciones aquí descritas no tienen ese nombre.

Regresar a Índice del País

Regresar a Página Principal de la Red Quipu

Email: quipu@oei.es
